



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 20531A000/01073/2017
Expediente: 000425/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a veintidós de junio de dos mil diecisiete



VISTA la solicitud de información del día doce de junio del año en curso, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita: **"El motivo de la petición y con fundamento a lo dispuesto del artículo 8 constitucional me permito solicitar: De que forma y como fue la asignación del nuevo director de la Escuela preparatoria #106 del municipio de Almoloya del Río."** (sic).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se informa que la información, ya se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta.

Subsecretaría de Planeación y Administración
Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Unidad de Información



ATENTAMENTE

GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA